

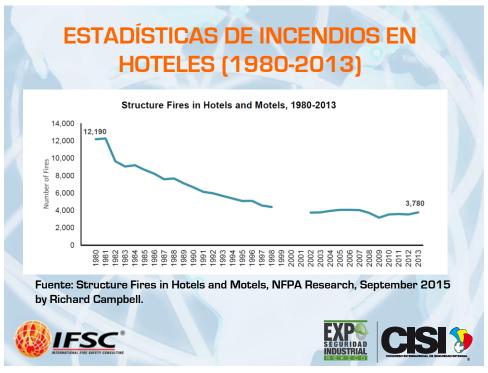
JAIME A. MONCADA, PE

- ✓ Ing. de protección contra incendios (U of MD)
- ✓ Licencia para ejercer IPCI en EE.UU. (PE)
- ✓ Ingeniero consultor en PCI desde 1985
- ✓ Director de Desarrollo Profesional en NFPA
- √ Experiencia en proyectos Latinoamericanos
- √ Exvicepresidente Junta Directiva SFPE
- √ Fundador Sección Latinoamericana NFPA
- √ Coeditor del Manual de Protección Contra Incendios
- √ Columnista en varias revistas de seguridad

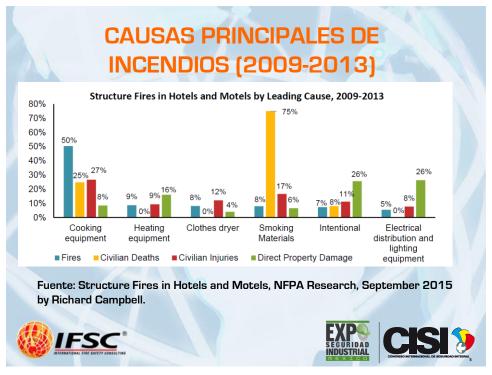








3





5





7





9





11





13





15



MATRIZ CAUSA Y EFECTO

- Tiene que existir en cada proyecto
- Es específica para cada proyecto
- Base de la programación del panel de alarma (FACP)

IFSC

	Activate building Evacuation Alarm	Activate Supervisory Signal	Activate Trouble Signal	Cause Print Out of Signal	Activate Signal at Remote Annunciator	Transmit Alarm Signal to Central Station (4)	Release Magnetically Held Smoke Doors (If Any)	Initiate Elevator Recall (5)	Shut-Down Affected Air Handlers
Manual Fire Alarm Boxes	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Area Smoke Detectors	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Duct Smoke Detectors	(1)	\checkmark	✓	✓	✓			(1)	✓
Smoke Detectors at Door Hold-Open Devices	(1)	√	✓	✓	√		✓	(1)	
Guest Room Smoke Detectors	(1)	✓	✓	✓	✓			(1)	
Smoke Detectors in Elev. Mach. Room	(1)	✓	✓	✓	✓			(1)	
Elevator Lobby Smoke Detectors	(1)	✓	✓	✓	✓			✓	
Heat Detectors (2)			✓	✓	✓				
Sprinkler Water Flow Sprinkler Tamper	✓		√	√	√	✓	✓	✓	✓
Switches		√	✓	✓	✓				
Fire Pump Controller Signals		✓	√	✓	√				
Fire Alarm Trouble		√	√	✓	√				
Fire Alarm Supervisory		✓	V	✓	✓				
Dry Sprinkler Low Air Signal		✓	✓	√	✓				
Carbon Monoxide Detectors		✓	✓	✓	✓				
Emergency Generator Signals		✓	√	✓	√			IONAL DE SEGUR	

17

ALARMAS DE HUMO Diferentes que un detector de humo Requeridos en habitaciones Notifican solo localmente No tiene que ser supervisados Su objetivo es despertar a la persona en la habitación del incendio

SEGURIDAD INDUSTRIAL

18

IFSC

AGITACIÓN DE LAS PERSONAS CON DIFICULTAD AUDITIVA POR LAS ALARMAS

Bruck, Fire Protection Research Foundation, 2007

- 36 adultos (16 hombres, 20 mujeres)(edad: 18-77)
- Deficiencia auditiva de leve a moderada

Alarma	Se despertaron en o por encima del punto de referencia (%)	Siguieron durmiendo (en el punto de referencia o por encima de éste)
Onda cuadrada de 400 Hz	87.5	6.3
Onda cuadrada de 520 Hz	90.6	0.0
Onda pura de 3100 Hz	48.1	18.5
Agitador de cama	78.1	12.5
Agitador de cama	82.1	3.6
Estroboscopio	28.6	42.8







19

ALARMAS DE BAJA FRECUENCIA

- Donde el aparato audible produzca señales para zonas de dormitorios y donde haya individuos con deficiencias auditivas, éstos necesitan producir una señal de baja frecuencia
- Onda cuadrada 520 Hz
- Fecha de vigencia –
 1 de enero, 2014











21

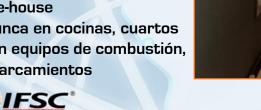




23

DETECTORES DE HUMO

- En corredores de habitaciones, cuartos eléctricos, bodegas, servidores
- En Lobby elevadores
- ? No son requeridos en áreas públicas, oficinas, restaurantes, salones de reuniones, tiendas, back-ofthe-house
- × Nunca en cocinas, cuartos con equipos de combustión, aparcamientos







25



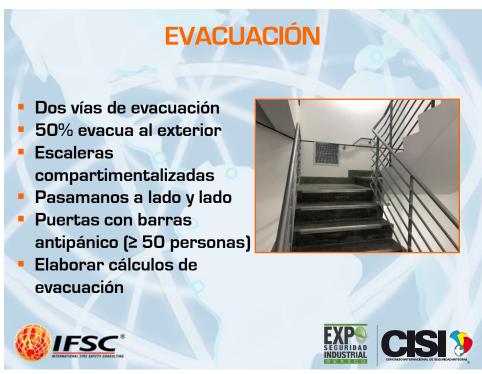


27





29





31





33



SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN HOSPITALES

Estrategia

- 1. Plan Maestro de Seguridad contra Incendios
- 2. Resistencia al fuego estructural
- 3. Compartimentación
- 4. Evacuación
- 5. Rociadores automáticos de respuesta rápida
- 6. Sistema de detección y alarma









35

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN HOSPITALES Plan Maestro

- Prevención de la ignición
- · Control del proceso de combustión
- · Control del incendio mediante la construcción
- · Detección y notificación temprana del fuego
- Extinción automáticamente del incendio
- · Extinción manual del incendio
- · Control de lo expuesto











37





39





41





43





45





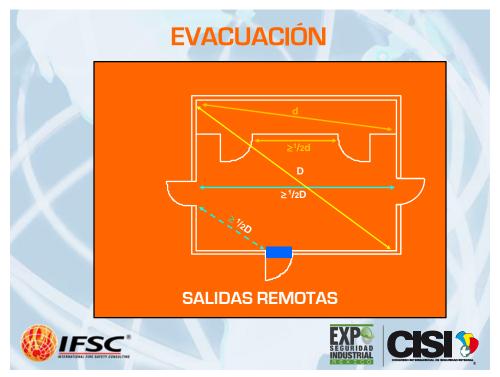
47



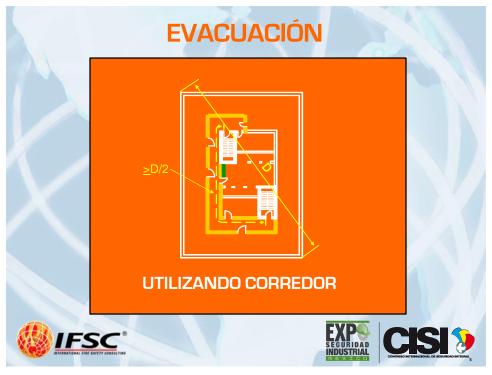


49





51





53



SEGURIDAD CONTRA

INCENDIOS EN HOSPITALES Detección y Alarma

18.3.4.5.3º Clínicas. Deberá instalarse un sistema automático de detección de humo aprobado en los corredores de la totalidad de los compartimentos de humo que contengan habitaciones para pacientes y en los espacios abiertos hacia los corredores, de acuerdo con lo permitido para las clínicas en 18.3.6.1, a menos que esté permitido de otra manera por lo siguiente:

- No deberán requerirse sistemas en los corredores cuando cada habitación para pacientes esté protegido mediante un sistema de detección de humo aprobado.
- (2) No deberán requerirse sistemas en los corredores cuando las puertas de las habitaciones de pacientes estén equipadas con dispositivos de cierre de puertas automáticos con detectores de humo integrales en el lado de la habitación, instalados de acuerdo con su listado, siempre que los detectores integrales provean notificación a los ocupantes.



18.3.6.1 Separación de corredores. Los corredores deberán estar separados de todas las demás áreas por tabiques que cumplan con 18.3.6.2 a 18.3.6.5 (ver también 18.2.5.3), a menos que fuera de otra manera permitido por lo siguiente:

- Deberá permitirse que los espacios sean de superficie ilimitada y estar abiertos hacia los corredores siempre que se cumplan los siguientes criterios:
 - (a) Que los espacios no se utilicen como dormitorios para pacientes, salas de tratamiento o áreas peligrosas.
 - (b) Que los corredores, hacia los cuáles los espacios abren en el mismo compartimiento de humo, estén protegidos mediante un sistema de detección de humo automático, supervisado eléctricamente de acuerdo con 18.3.4, o que el compartimiento de humo en el cual está ubicado el espacio esté protegido en su totalidad mediante rociadores de respuesta rápida.
 - (c) Que el espacio abierto esté protegido mediante un sistema de detección de humo automático, supervisado eléctricamente, de acuerdo con 18.3.4, o que el espacio esté dispuesto y ubicado en su totalidad para permitir la supervisión directa por parte del personal de las instalaciones desde uno de los puestos de enfermería u otro espacio similar.

 (d) Que el espacio no obstruya el acceso hacia las salidas
 - (d) Que el espacio no obstruya el acceso hacia las salida requeridas.
- (2) Deberá permitirse que las áreas de espera estén abiertas hacia el corredor, siempre que se cumplan los siguientes criterios: (a) Que el área de espera agregada en cada compartimiento de humo no exceda los 600 pies² (55.7 m²).
 - (b) Que cada área esté protegida mediante un sistema de detección de humo automático, supervisado eléctricamente de acuerdo con 18.3.4, o que cada área esté dispuesta y ubicada para permitir la supervisión directa por parte del personal de la instalación desde un puesto de enfermería u otro espacio similar.
 - (c) Que el área no obstruya el acceso hacia las salidas requeridas

55

LA SOLUCIÓN ESTA EN NUESTRAS MANOS

Separe la ingeniería de la instalación

Si diseña no puede instalar lo que diseño

Generalmente los sistemas de pci nunca se prueba

Su prueba operativa es generalmente el día del incendio









